



CULTURA & POLÍTICA @ CIBERESPACIO

**1er Congreso ONLINE del Observatorio para la
CiberSociedad**

Declaración Final*

<http://cibersociedad.rediris.es/congreso>

Manifiesto por el ejercicio de una ciberciudadanía activa, responsable y comprometida

El acceso a la cultura, el conocimiento y la información nunca estuvo tan al alcance de la humanidad como ahora. La invención y popularización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) tiene gran parte de responsabilidad sobre este hecho que supone un cambio cualitativo radical en lo que a esta posibilidad de acceso se refiere.

Ante esta oportunidad de cambio en el desarrollo de la humanidad, reclamamos el derecho universal de acceso al ciberespacio y a su defensa y conservación como un ámbito social libre e igualitario. Sostenemos que es un derecho que debe estar por encima de monopolios estatales, oligárquicos o empresariales, que no se alcanzará con sólo su establecimiento en normas o leyes ni con vacías declaraciones de principios sino, sobre todo, trabajando por él día a día.

Para eso, manifestamos nuestro compromiso con el ejercicio de una ciudadanía electrónica o ciberciudadanía activa, responsable y éticamente comprometida con una utilización de las TIC que trabaje para la consecución de una sociedad más solidaria, justa, libre y democrática.

Este ejercicio ciberciudadanía lo asumimos creando, fomentando, ayudando o exigiendo:

1. Una apuesta decidida de los gobiernos y los organismos internacionales para el progresivo establecimiento de las infraestructuras y medidas necesarias que brinden a todo ser humano la posibilidad de ejercer su ciberciudadanía, con lo que se vaya reduciendo primero y erradicando después, la fractura digital.
2. La creación de un marco legal que permita la existencia de un verdadero régimen de competencia comercial, sin barreras ni proteccionismos en ninguna dirección, que perjudiquen a persona o sociedad alguna.

3. El establecimiento de organizaciones que protejan legalmente la ciber ciudadanía contra las prácticas abusivas de gobiernos o empresas que afecten aspectos de fondo, forma, cualitativos o cuantitativos del derecho que proclamamos.

4. El estudio de las ventajas derivadas de utilizar soluciones tecnológicas de código libre en las administraciones públicas y su implantación, siempre que sea viable, en detrimento de herramientas de tipo comercial, privado o cerrado.

5. La elaboración, difusión y puesta en marcha de auténticos programas de educación, a todos los niveles, en la utilización de las TIC, que permitan que su utilización y provecho no quede limitado a los grupos social y económicamente privilegiados.

6. Una política responsable y consecuente con la libre y fluída difusión de la información y el conocimiento en formatos tecnológicos de dominio público, su catalogación y exposición pública que permitan que estos recursos sean lo más fácilmente localizables y utilizables.

7. La denuncia de incumplimiento de los puntos contenidos en este manifiesto con especial referencia de las consecuencias sociales a las que dicho incumplimiento nos lleva. Convirtiéndonos, de facto, en una voz firme que remueva las conciencias de las personas y de las administraciones públicas.

8. Dada la facilidad de hacer público todo tipo de información a través de la red, promover y asumir la precisión, adecuada elaboración y presentación de los contenidos que puedan servir de guía, referencia o información y hacerlo siempre desde un ejercicio de responsabilidad ética, que tome en consideración las posibles consecuencias de la información publicada.

Porque creemos que ya no es posible seguir poniéndole vallas al mundo, ni fronteras, ni aduanas, ni peajes monopolísticos u oligárquicos. Porque estas vallas, fronteras, aduanas y peajes son testigos de un mundo caduco e injusto al que debemos renunciar para que la Humanidad sobreviva y porque creemos que el ciberespacio es el primer lugar donde esos obstáculos pueden ser, efectivamente, salvados.

* Esta Declaración es consecuencia del debate generado con ocasión del 1er Congreso ONLINE del Observatorio para la CiberSociedad [<http://cibersociedad.rediris.es>] donde fue aprobada mayoritariamente y en todos sus puntos. El Congreso reunió a casi 700 personas de todo el mundo. Su proceso de elaboración puede ser seguido en la misma sede web del congreso, en <http://cibersociedad.rediris.es/congreso>.